



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE CÁCERES

BECAS Y PREMIOS DÍA DE LA PROFESIÓN MÉDICA 2017

***Beca mejor expediente
universitario de Medicina.
Curso académico 2015-2016
1000 euros***

Podrán optar los hijos y huérfanos de médicos inscritos en este Colegio, debiendo aportar para ello junto con la oportuna solicitud, los documentos originales que justifiquen los méritos de estudio, así como la fotocopia del Libro de Familia.

Plazos: los trabajos deben entregarse antes de las 15 horas del día 10 de Marzo de 2017.

***Premio al mejor Curso de
Formación del Comeca***

Optarán al premio todos los cursos que han sido organizados y acreditados por la Fundación del Colegio de Médicos de Cáceres (FUMECA), y se han desarrollado durante el año 2016. La elección del curso se

basará en la puntuación obtenida en las encuestas de valoración por los asistentes. Los organizadores del curso ganador recibirán una placa de reconocimiento.

***Premio a la mejor
comunicación en formato
póster en
Congreso Nacional o
Internacional de Medicina
Hospitalaria o Atención
Primaria.
500 euros***

Podrán optar al premio todas aquellas comunicaciones en formato póster que hayan sido expuestas en un congreso nacional o internacional durante el año 2016 por los colegiados que desarrollen su actividad en cualquier centro hospitalario o de Atención Primaria de la provincia de Cáceres.

Todos los autores médicos deberán estar colegiados, y el primer autor en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Cáceres.

La elección del poster premiado correrá a cargo de un tribunal formado por 3 miembros de la Comisión de Actividades de Formación y Docencia de FUMECA, y será incluido, de forma resumida, en el siguiente número de la revista Escuela Médica.

La decisión del tribunal será objetiva e inapelable y ninguno de sus miembros podrá participar como candidato. El premio podrá ser declarado desierto.

Plazos: los trabajos deben entregarse antes de las 15 horas del día 10 de Marzo de 2017.

Premio a los mejores artículos científicos

***Primer premio: 600€
Segundo premio: 400€***

Podrán optar al premio todos aquellos artículos científicos que hayan sido publicados en una revista médica durante el año 2016. Quedan excluidas las comunicaciones a cualquier reunión científica publicadas en libros o revistas.

Se establecerán dos premios. Uno dotado con 600 euros y un segundo con 400€.

Podrá ser candidato cualquier artículo a propuesta de sus autores o cualquier médico colegiado. Todos los autores médicos deberán estar colegiados, y el primer autor en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Cáceres.

La elección del artículo premiado correrá a cargo de un tribunal formado por 3 miembros de la Comisión de Actividades de Formación y Docencia de FUMECA y será incluido, de forma resumida, en el siguiente número de la revista Escuela Médica bajo el permiso de la publicación original.

La decisión del tribunal será objetiva e inapelable y ninguno de sus miembros podrá participar como candidato. El premio podrá ser declarado desierto.

Plazos: los trabajos deben entregarse antes de las 15 horas del día 10 de Marzo de 2017.

**Premio a la mejor tesis
doctoral
800 euros**

Podrán optar al premio todas aquellas Tesis Doctorales que hayan sido expuestas y calificadas favorablemente en cualquier Universidad durante el año 2016.

El Doctor candidato deberá estar colegiado en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Cáceres y deberá dejar en depósito una copia original encuadernada de la tesis que opte al premio para su evaluación por el tribunal.

La elección de la Tesis premiada correrá a cargo de un tribunal formado por 3 miembros de la Comisión de Actividades de Formación y Docencia de FUMECA, y será incluida, de forma resumida, en el siguiente número de la revista Escuela Médica.

La decisión del tribunal será objetiva e inapelable y ninguno de sus miembros podrá participar como candidato. El premio podrá ser declarado desierto.

**Plazos: los trabajos deben entregarse antes de las 15 horas
del día 10 de Marzo de 2017.**

**Premio al mejor
currículum MIR.
1000 euros**

Con el fin de potenciar la formación de los futuros médicos en ejercicio de la provincia de Cáceres, desde el Colegio de Médicos parte la iniciativa de premiar el interés, la dedicación, el trabajo y el compromiso de los médicos residentes adscritos a la provincia de Cáceres.

BASES

- 1. Será requisito indispensable estar colegiado en el Colegio de Médicos de Cáceres durante todo el tiempo de residencia.*
- 2. Podrá optar cualquier residente perteneciente a la última promoción que haya finalizado su periodo de residencia durante el año 2016 en cualquier centro formativo de la provincia de Cáceres.*
- 3. Para optar al premio será indispensable un escrito de presentación y solicitud por parte de su tutor o tutores, donde además se relacionen y califiquen los méritos presentados según un baremo adjunto. El candidato tendrá que presentar copia independiente de cada uno de los méritos, valorándose los correspondientes a los 4 últimos años de residencia, independientemente de la duración de la misma.*
- 4. El Curriculum deberá presentarse encuadernado.*
- 5. La documentación se presentará en el Registro General de la sede del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cáceres antes del día 10 de Marzo de 2017.*

6. *Para valorar dichos méritos se constituirá un Tribunal compuesto por cinco miembros: un representante de los Tutores de Atención Primaria, un representante de los Tutores de Formación Hospitalaria y tres de la Comisión de Actividades de Formación y Docencia de FUMECA, uno de los cuales será el Presidente. El tribunal decidirá en caso de empate, así como declararlo desierto.*
7. *El premio consistirá en un cheque nominativo de 1000 € y se entregará al ganador en el acto del Día de la Profesión Médica.*
8. *Se concederá el premio a quién consiga la mayor puntuación con arreglo al BAREMO descrito a continuación; sólo podrán optar al premio baremos superiores a 12 puntos.*

Plazos: los trabajos deben entregarse antes de las 15 horas del día 10 de Marzo de 2017.



